



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

Kronospan, S.L. (B98426554) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Burgos (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Pozo de 3 m de profundidad, 1.600 mm de diámetro, excavado en material de gravas y revestido con anillos de hormigón ranurado. El pozo de toma se localiza en las coordenadas UTM ETRS 89 Huso 30, X: 448773, Y: 4687740, en el término municipal de Burgos. En el interior del pozo se instalará una electrobomba sumergible que impulsa el caudal de agua captado a través de una tubería PE 100 de 63 mm de 92 m de longitud, hasta la entrada superior en el depósito de regulación de 65 m<sup>3</sup> existente.

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Industrial (fabricación de tableros de madera).

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 4,90 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 100.000 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 2,31 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua DU-184 Río Arlanzón desde la confluencia con el río Salguero hasta límite LIC «Riberas del río Arlanzón y afluentes».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Burgos, en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C-2046/2016-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Valladolid, a 26 de enero de 2017.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otores